



DECRETO ALCALDICIO N° 2525 /

AUTORIZA ADQUISICION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Agosto de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 232 de fecha 24.08.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la "Actualización de programas Computacionales", para las dependencias Municipales, considerado dentro de los recursos enviados por la SUBDERE dentro del Proyecto SIFIM, para la implementación del sistema de gestión documental. Basado en el art. 8° Ley de Compras y art. 10° Reglamento de Compras N° 7° letra g "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad. De ser autorizado se sugiere el proveedor CAS CHILE S.A., RUT N° 96.525.030-1. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 797.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal Mercado Público "Actualización de Programas Computacionales", para la implementación del sistema de gestión documental, para las dependencias Municipales, al proveedor CAS CHILE S.A., RUT N° 96.525.030-1, de acuerdo al siguiente detalle :

CANT.	ACTUALIZACION DE SISTEMAS PROYECTO SIFIM	VALOR NETO	VALOR CON IVA
13	ACTUALIZACIONES	\$ 3.500.000	\$ 4.165.000

CANT.	VENTA SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	VALOR NETO	VALOR CON IVA
1	E-COM PAGOS por INTERNET	\$ 1.252.800	\$ 1.490.832

CANT.	ACTUALIZACION SISTEMAS GIRADORES COMPLEMENTARIOS	VALOR NETO	VALOR CON IVA
1	ASEO DOMICILIARIO	\$ 500.000	\$ 595.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.07.001 "Programas Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/PPP/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Finanzas (2)

Archivo